

BARCENA DE CAMPOS

DECRETO DE ALCALDÍA

Exposición pública y cobranza de recibos de abastecimiento de agua, alcantarillado y basura del SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022.

Aprobado por el Ayuntamiento de BARCENA DE CAMPOS las listas cobratorias de los servicios de Abastecimiento de agua, alcantarillado, recogida de basuras, correspondientes al SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022, se expone al público a efectos de reclamaciones y observaciones por periodo de veinte días desde la publicación de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de la Provincia

Lugar de exposición: Oficinas Municipales, AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CAMPOS EN LA CALLE ENCARNACIÓN CASTRILLO S/N EN BARCENA DE CAMPOS

A su vez se notifican las cuotas a los interesados conforme establece el artículo 102 de la Ley 58/2003 de 17 de DICIEMBRE de la Ley General Tributaria , y REAL DECRETO 500/1990

Lugar y Forma de pago: En las oficinas citadas , por domiciliación o en las entidades determinadas en los recibos que se notifican individualmente .

Contra el acuerdo de aprobación de las listas cobratorias los interesados podrán interponer recursos de reposición en función de la Ley 39/2015 de uno de octubre , previo al contencioso -Administrativo, ante EL Sr.Alcalde -PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO en el plazo de un mes desde su publicación sin perjuicio de la interposición del recurso que estimen pertinente.

EN BARCENA DE CAMPOS A 13 DE AGOSTO DE 2022:

LA ALCALDE : JOSE ANTONIO ABAD HERRERO